

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236240385761

Fecha: 28-09-2023

20236240385761

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Código dependencia 624

Señor,
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE
CARRERA 29B # 71 - 41
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Proceso No. 2023623490100321E POR ART 140.4 OCUPAR ESPACIO PUBLICO EN VIOLACION A LAS NORMAS VIGENTES.

Respetado señor:

Dando alcance al radicado 20236240249831 del día 28 de junio de 2023, Se realiza la presente información de reprogramación ya que hubo comunicación por parte de secretaria de gobierno donde nos informa que el día 3 de octubre de 2023 se programó reunión con todos los funcionarios de la entidad para lo cual la inspectora no puede realizar dicha audiencia. La presente comunicación Queda así

Me permito comunicarle que en este despacho cursa proceso policivo en su contra por presuntos comportamientos que afectan la integridad urbanística en el predio de la dirección CARRERA 29B # 71 - 41, Por lo que se informa de la fecha de Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 22 de enero de 2024 A LAS 11:00 A.M

Se realizará en el despacho Carrera 55 No. 79 B - 48 de esta ciudad.

Cordialmente,



YEIMY IVONNE GARCIA PARRA
Inspectora 12 A Distrital de Policía.

Anexos
Copia:

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

Proyectó: Yennifer Camargo

Revisó y Aprobó: YEIMY IVONNE GARCIA PARRA

**AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA- PROCEDIMIENTO VERBAL
ABREVIADO**

INSPECCIÓN 12A DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá D.C., 28 septiembre de 2023

Expediente No: 2023623490100321E

Comportamiento: 135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

AUTO

Al despacho el expediente policivo por lo que una vez revisado, observa esta instancia que en aras de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa se debe continuar con el trámite procesal establecido en la ley 1801 de 2016 por lo que **DISPONE:**

PRIMERO: Fíjese continuación de Audiencia Pública a realizarse el día 22 enero de 2024 a las 11:00AM, en el despacho y/o por TEAMS de suministrarse correo electrónico.

SEGUNDO: Cítese al presunto infractor a la continuación de audiencia pública.

TERCERO: Ordenar ODT a arquitecto contratista de apoyo de la inspección 12A

CÚMPLASE

Cordialmente,



Inspector 12A Distrital de Policía.

Anexos

Copia:

Proyectó: Yennifer Camargo

Revisó y Aprobó: YEIMY IVONNE GARCIA PARRA